

Guayaquil, 20 de Marzo de 2015

Señor

Gerente General

GALAPAGOS FOR YOU S.A. FORYOUSA

De mis consideraciones:

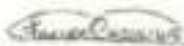
De acuerdo a la resolución No 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Que establece los requisitos que deben contener los informes de Comisarios de la Compañías,
informo a ustedes que, en el ejercicio económico año 2014 de **GALAPAGOS FOR YOU S.A. FORYOUSA**

- Los Administradores dieron cabal cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.
- Los procedimientos de control interno operan eficazmente protegiendo los activos de la Compañía y asegurando un eficiente uso de los recursos.
- Las cifras presentadas en los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía habiendo estos aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adicionalmente informo que he dado cabal cumplimiento a las obligaciones mencionadas en el artículo 279 de la ley de Compañía, velando porque la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Respectuosamente,



Fernando Cordero
Comisario de Compañías
En Representación
Reg. Prof. 12026